

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA
(OVICAN)
900848497-1

-ADENDA 001-

Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 342-2022: “FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO OVINO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN”.

OBJETIVO: *Modificar mediante adenda los “TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZACIÓN DE TALLERES ECAS PARA EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO OVINO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN.”*

El representante legal DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), en cumplimiento al Procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) de Modalidad Directa, se permite aclarar que los correos a los que se deben enviar las propuestas son:

carlos.ramirez@adr.gov.co
duglas.arciniegas@adr.gov.co
rinconrobin6@yahoo.com

Aunado a lo anterior, se recuerda el cronograma de los términos de referencia para los que aplica la presente adenda:

CRONOGRAMA			
Actividad	Fecha y hora inicial	Fecha y hora final	Lugar
Publicación de términos de referencia - aviso de convocatoria	14/05/2024 8:00 am	20/05/2024 5:00 pm	<p>Página Web de la Agencia www.adr.gov.co.</p> <p>Además, se publicará el aviso de convocatoria en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cartelera de la Unidad Técnica Territorial • La Alcaldía de la sede de la UTT • La Alcaldía del domicilio de la Organización • La Alcaldía del Municipio en que se ejecuta el PIDAR. <p>Por un término de cinco días (5) días hábiles.</p>
Recepción de propuestas	14/05/2024 8:00 am	20/05/2024 5:00 pm	<p>A través de los correos electrónicos (a los 3 so pena de rechazo de la oferta): carlos.ramirez@adr.gov.co, duglas.arciniegas@adr.gov.co y rinconrobin6@yahoo.com</p> <p>Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soporte.</p> <p>Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y toda la documentación descrita en las diferentes secciones.</p> <p>En el asunto del correo se debe escribir lo siguiente:</p> <p>Nombre del proponente o proveedor Relacionar el PIDAR + Términos de Referencia Número.</p> <p>En caso de hacer envío de más de un correo tener en cuenta lo siguiente: No se tendrán en cuenta las ofertas</p>

			a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.
Evaluación de propuestas y selección de la más favorable al proyecto.	20/05/2024 8:00 am	24/05/2024 5:00 pm	Lugar y medio concertado por el Comité Técnico de Gestión Local C.T.G.L.
Publicación de resultados	27/05/2024 8:00 am	27/05/2024 5:00 pm	Página Web de la Agencia www.adr.gov.co y/o en las instalaciones de la ADR UTT 7 (Carrera 6 # 46 - 26 Barrio las Quintas de Tunja – Boyacá).

La presente adenda se publica a página web de la ADR y demás mecanismos de publicidad, para conocimiento de todos los interesados y se expide a los (10) días del mes de mayo de 2024.

Robinson A. Rincón S.
 Robinson Alberto Rincón Suárez
 C.C. 79.490.410
 Representante Legal OVICAN